Autorizada provisoriamente por DECRETO N°1643/12 del PEN conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc. c) de la Ley N° 24521

REQUISITOS:

1AFD203 Deportes III - Rugby.

Auxiliar Docente

Titulación:

Grado: Licenciado en Actividades Físicas y Deportivas o Titulación equivalente.

Certificación:

Formación docente universitaria y/o Curso de formación universitario de más de 50 hs. (No excluyente).

<u>Actualización Académica y/o Profesional</u>: Participación en Cursos, Jornadas y Congresos en temas afines a la cátedra.

<u>Experiencia en docencia Universitaria:</u> 1 (un) año (mínimo) de ejercicio en la práctica profesional en temas afines a la cátedra.

Investigación: Participación en Proyectos de investigación del área (No excluyente).

<u>Experiencia profesional</u>: 1 (un) año (mínimo) de ejercicio en la práctica profesional en el deporte Rugby.